ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA No. 25–IEB–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.446.686, en su calidad de Rectora y Ordenadora del Gasto del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa de La Boquilla; **ALEXIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de extranjería No. 622.926, en su calidad de Contratista; y **EDWIN ALBERTO REID SIERRA**, Técnico Operativo de la Institución, en su calidad de Supervisor designado, con el objeto de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de la referencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	25–IEB–2026
Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	Institución Etnoeducativa de La Boquilla – NIT 800.119.213-7
Contratista	ALEXIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ – C.E. 622.926 / NIT 700.397.577-0
Objeto	Contratar la ejecución de las obras de mantenimiento locativo y reparaciones hidrosanitarias en la Institución Etnoeducativa de La Boquilla, comprendiendo la demolición y reconstrucción de pisos, tapas y bases de tanquillas, la reparación de redes de agua potable y desagüe, y el suministro e instalación de llaves de control y accesorios sanitarios en los baños, pasillos y albercas de la Institución, a todo costo, incluyendo mano de obra, materiales, transporte, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución.
Valor	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($16.910.440)
CDP	No. 29 del 14 de agosto de 2026 – Rubro 2.1.2.02.02.005.04 Mantenimiento de Infraestructura Educativa
RP	Expedido el 2 de septiembre de 2026
Fecha de suscripción del contrato	2 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución	Diez (10) días calendario
Supervisor	EDWIN ALBERTO REID SIERRA – Técnico Operativo – Planta Institucional
Lugar de ejecución	Instalaciones de la Institución Etnoeducativa de La Boquilla, Cartagena D. T. y C.

2. FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato No. 25–IEB–2026 comenzará a correr a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta de Inicio, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera del contrato.

En consecuencia, el contratista deberá ejecutar la totalidad de las obras objeto del contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la presente Acta de Inicio, observando las cantidades, dimensiones, características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos que integran el proceso contractual.

3. COMPROMISOS

- **El CONTRATISTA** se compromete a ejecutar la totalidad de las obras de mantenimiento locativo y reparaciones hidrosanitarias objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, dimensiones, características y especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos, la Invitación Pública Simplificada, la oferta presentada y el Contrato de Obra No. 25–IEB–2026.
- **El CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las obras con personal idóneo, empleando materiales nuevos y de buena calidad, cumpliendo las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, delimitando y señalizando las áreas intervenidas mientras permanezcan tanquillas, excavaciones o pisos demolidos sin terminar, retirando adecuadamente los escombros y sin afectar el normal desarrollo de las actividades académicas de la Institución.
- **El SUPERVISOR** verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como las cantidades, dimensiones, calidad y especificaciones técnicas de las obras ejecutadas, y dejará constancia de su recibo mediante la correspondiente Acta de Recibo a Satisfacción, como requisito para el trámite del pago, de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- **Las partes** dejan constancia de que la presente Acta de Inicio hace parte integral del expediente contractual del Proceso No. 25–IEB–2026.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio por quienes en ella intervienen.

MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA
C.C. No. 45.446.686
Rectora – Ordenadora del Gasto

ALEXIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
C.E. No. 622.926
Contratista

EDWIN ALBERTO REID SIERRA
Técnico Operativo
Supervisor